

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion de Noticias.

De un artículo que publica «El Oriente», sobre el estado actual de la Hacienda española copiamos lo siguiente:

«Hay una deuda flotante, que es la verdadera pesadilla de la situacion rentística, y lejos de pretender matarla, como era regular, ya en aumento, como lo demuestran irrecusablemente estos intransigentes guarismos. A fin de Agosto ascendía á 230.540,920 de reales; á fin de Setiembre á 244.389,240, siendo por consiguiente el aumento en el último mes 13.848,320, es decir, que lejos de estinguirla, vá el Sr. Figuerola aumentándola de tal modo que no sabemos dónde llegará.»

Pero vaya otra muestra de la habilidad del Necker del progreso, y de la exuberante voracidad de la situacion. Antes de la revolucion de setiembre se exigía á los contribuyentes por las contribuciones territorial é industrial la suma de 697.549,000 reales; en el presupuesto corriente han ascendido las dos contribuciones á 868.030,100; aumento en este año la friolera de 170.481,100.

¿Y es posible continuar así? Preparense los contribuyentes, que hasta ahora han pagado el 20 ó 25 de sus rentas, á satisfacer de aquí en adelante el 30, 35 ó quizá 40 para aplacar el hambre devoradora de los hambres de la situacion.»

De «El Volante de la Campaña.»

Graves son los momentos actuales.

Hállase hoy España en días difíciles, de esos que forman época en la vida de los pueblos.

Volviendo los ojos al pasado, quizás encontraríamos alguna semejanza con la situacion presente en los miserables días que precedieron al reinado de Carlos I, ó en los últimos años del infeliz Carlos II.

Hoy después de una revolucion formidable que ha arrojado del sólio de Castilla á la dinastía de los Borbones, se trata de fundar otra dinastía que traiga la paz y la ventura á este noble pueblo: entonces tambien, el hijo del Archiduque y el nieto de Luis XIV fueron llamados al trono de San Fernando como fundadores de nuevas dinastías, y encargados á la par de la difícil mision de conciliar partidos y banderías, de unir voluntades opuestas, de refrenar ambiciones, de hacer desaparecer miserias de todas clases, en la esfera de la política, que habian fermentado en un interregno deplorable, y en las antecámaras de un Monarca raquílico, apocado é irresoluto, pobre de cuerpo, pobre de corazon y pobre de alma.

Una de dos: ó un rey es necesario en España, ó no.

Y puesto que lo es, segun declara el sentimiento nacional, y consigna el artículo 33 de la Constitucion de 1869, no debemos creer que el Gobierno y las Cortes se proponen perpetuar el estado de anarquía

en que se encuentra nuestra desgraciada patria.

No otra cosa significaría la eleccion del duque de Aosta,—sombra de rey, fantasma de rey, dadas las circunstancias actuales, cubierto con la púrpura de Carlos I y de Felipe V, pero cuyas manos apenas tendrían fuerza para sostener el cetro de caña de Enrique IV, el «Imbécil» y de Carlos II, el «Hechizado».

Vemos un candidato á la corona de España en el Duque de Madrid, que representa la legitimidad dinástica y personifica un principio respetable y digno de ser respetado;

Vemos otro en el Duque de Montpensier, cuyo talento y virtudes reconocemos gustosos;

Vemos tambien, para que no se nos culpe de pesimistas, candidatos á la Corona en los Duques de la Victoria y de la Torre, rodeado el primero de una aureola de gloria militar, más ó menos merecida, y el segundo del prestigio que le concede su elevada dignidad de Regente.

Pero ¿quién ve en el Príncipe Amadeo un candidato serio á la Corona de Castilla?

¿Lo ve acaso el mismo General Prim?

¿Lo ve la mayoría de las Cortes, que deponen su voluntad y su iniciativa en la voluntad y en la iniciativa del hombre de Reus y de Villarejo de Salvanes?

¿Lo ven «La Iberia, El Imparcial y La Nacion, únicos periódicos» que defienden, y ellos sabrán por qué, la desdichada candidatura italiana?

Pero se nos dice:

«El Duque de Madrid, el de Montpensier, el de la Victoria, el de la Torre... serian reyes de partidos, no de la nacion.»

Y el Duque de Aosta sería el rey de don Juan Prim—y por ende, de partido.

Si se pone este pretexto para buscar un rey extranjero, comprenderíamos la candidatura del Príncipe Federico Carlos, por ejemplo, así como no se comprende la del Príncipe Amadeo de Saboya.

El futuro rey de España no sólo tiene la mision de fundar dinastía: esto es cosa de poca monta al lado de los espinosos deberes que le incumben.

El habria de conciliar partidos (repetimos), unir voluntades, refrenar ambiciones...

Y hacedera sería esta empresa, por difícil que parezca, para un hombre como el Príncipe Carlos, cuya reputacion europea y nombre glorioso serian bastante para inspirar confianza á los más recelosos y responder de la quietud de los más díscolos.

Con hombres de este género, la importancia de muchos de nuestros Generales, que existen en la «Guía de Forasteros» quedará reducido á la nada, y el ejército español no sería juguete en adelante de cuatro trastornadores ambiciosos, que invocan el nombre del pueblo y el honor del soldado para desgarrar la Ordenanza militar y hacerse bordar en entorchado más en las boca-mangas de la casaca.

Si este es uno de los problemas que hay que resol-

ver, ¿quien comprende la candidatura del Duque de Aosta?

Y si no se resuelven éste y otros problemas idénticos, ¿por qué se anuncia una nueva era de paz y de ventura?

¿Esta es la «España con honra»?

Volvemos á decirlo: el Duque de Aosta cubrirá sus hombros con la púrpura de Carlos I y de Felipe V, pero abrigamos el triste pensamiento de que sus débiles manos solo empuñarán el cetro de caña de Enrique IV «el Imbécil» y de Carlos II «el Hechizado.»

Rey de D. Juan Prim, sombra de rey, fantasma de rey.

Risa causa, ya que no lástima y desprecio, el misterio que se hace de los documentos que, referentes á la candidatura «saboyana», han sido presentados, aunque tarde, en la Secretaría del Congreso.

A los Diputados «únicamente» se les permite leer aquellos, y cuando algun amigo nuestro, Diputado, tomó papel y pluma, disponiéndose á extractar algunos, muy curiosos por cierto, tuvo que desistir de su propósito en virtud de una «invitación» atenta, pero «insinuante.»

Risa causa, repetimos.

¿No habrá algun Diputado á quien se le antoje aprender de memoria lo que sólo se le permite «leer?»

Y entonces, ¿se mandará cortar la cabeza al padre de la patria que tuvo tal capricho, para que no se acuerde de lo que ha «leído», y no caiga en la tentacion de trasladarlo al papel, y luego á la imprenta?

¿Cuándo se ha visto una disposicion mas ridícula? ¡Viva la libertad, caballeros!

Dice un periódico de Valencia:

«Ha naufragado en Puebla de Varen un barco de pescadores, muriendo nueve personas, entre los cuales habia tres niños.»

Es de lamentar tan sensible desgracia.

Los ministeriales no se paran en barras:

El Sr. Abascal se prepara á comprar las alfombras de Palacio; susúrrase que se concederán en breve títulos de Castilla á varios democráticos señores, para que formen la cohorte oficiosa (vulgo «camarilla») del rey italo-ibero, y hasta se ha consignado en algun periódico ministerial que el Sr. Ruiz Zorrilla presidirá la comision que habrá de ir á Florencia, y que el Ministro de Marina mandará el buque que habrá de trasladar á playas españolas al hijo del Rey italiano.

La única dificultad que existe es bien sencilla: simplemente que... es muy probable, casi seguro, que el ministerio perderá la votacion del 16.

No diran VV. que la fábula de la lechera es inútil.

Un telegrama de Berlin, fecha 25, que publica

«The Times,» confirma la noticia (que damos en otro lugar) de la evasión del coronel Stoffel, prisionero de Sedan é internado en Prusia «bajo palabra de honor,» —añadiendo que el tal coronel ha marchado á Paris.

No es cierto,—no podía serlo,—que el General Espartero haya escrito á sus amigos políticos recomendando la candidatura italiana.

El que siempre ha dicho: «¡Cúmplase la voluntad nacional!» no puede recomendar lo que representa únicamente la voluntad de D. Juan Prim.

A propósito.—Anoche dijo «La Correspondencia:» «El Duque de la Victoria acaba de manifestar que respetando siempre la voluntad nacional, no rechazaría la corona si las Cortes Constituyentes, por un acto espontáneo, se la concediesen. Resulta, pues, falso lo que se ha dicho de que el General Espartero quería que no se le diese un solo voto para monarca. Este rumor se supone extendido por los que, habiendo proclamado como su único candidato al General Espartero, se disponen á votar al Duque de Aosta.

Del «Diario Mercantil de Valencia.» Los prusianos han impuesto la primera contribucion al departamento del Sena y Oise, que consiste en un millon de pesetas. Los alcaldes son personalmente responsables del cobro y entrega de dicha suma.

Los esfuerzos de Inglaterra para la paz los explica un periódico de Tours por la seguridad que ha adquirido la Gran Bretaña de que entre Rusia y Prusia se ha ajustado una alianza ofensiva y defensiva para el caso de que el Austria tomara parte en la guerra comprometiéndose la Rusia á poner 25,000 hombres á disposicion de la Prusia, y esta, á intervenir, usando de todos los medios necesarios para modificar el tratado de 1856.

En el cuartel general de Versalles ha empezado á publicarse un periódico en francés con el título del «Noticiero de Versalles,» con la particularidad de que habiéndose negado los impresores y libreros de la Ciudad á imprimirlo y venderlo, han sido obligados á ello por las autoridades prusianas.

El príncipe de Hohenzollern se encuentra en Versalles á la cabeza de su regimiento.

A las personas que tanto se escandalizaron de la quema del andén de madera de nuestro puerto, ordenada por la Junta de Sanidad, les recomendamos la lectura del siguiente hecho ocurrido en los Estados-Unidos y que refiere el «Cronista» de Nueva-York en su número del 12 de octubre. He aquí sus palabras:

«En vista de la propagacion del vómito en la isla Governor, la Junta de Sanidad ha mandado trasladar todas las tropas á la cuarentena y quemar los cuarteles, ropas, provisiones, etc. La enfermedad se ha comunicado á la ciudad, donde hubo varios casos que los médicos no habian sabido clasificar. Cuando la isla estaba acordonada, algunas mujeres fueron por la noche á los cuarteles á llevar «whiskey» á los soldados y se quedaron allá hasta por la madrugada en que volvieron á Brooklin. De este modo y otros semejantes fué como se propagó la enfermedad.»

De «La Igualdad.»

Se considera generalmente como un atentado contra la majestad de la nacion y contra las Cortes Constituyentes la órden dirigida por el general Prim á las autoridades y jefes militares, anunciándoles antes que

á las Cortes la presentacion de la Candidatura de Aosta para el trono de España.

Si los cuerpos militares no han de elegir el rey, ¿qué conduce darles parte anticipadamente, con preferencia á las demás clases y corporaciones del Estado, del nombre y de la presentacion del candidato? ¿Podrá saberse el objeto que se ha propuesto el general Prim al dar ese paso imprudente? Si con él se ha propuesto matar la candidatura italiana, bien puede estar seguro de haberlo conseguido, pues sabemos que ha sido muy mal recibida en los círculos militares la candidatura del Gobierno.

Seccion Local.

En la madrugada de ayer llegó á este puerto de arribada por el mal tiempo, la goleta de guerra española LIGERA de tres cañones y 130 caballos, al mando del teniente de navio de 1.ª clase D. Joaquin de la Torre. Tuvo que regresar á esta cuando se encontraba casi en la costa de Mallorca, habiendo sabido por el referido buque que los restantes de la escuadra hicieron rumbo directo hácia su destino, resultando ser falso que se hubiesen refugiado en la costa Norte de esta isla, y que hubiese estado á la vista en los pasados dias.

El vapor MENORCA, que intentó salir el domingo último, parece que á causa del recio temporal que seguia reinando, tuvo que derribar sin que sepamos á la hora en que esto escribimos haya efectuado dicha salida para Alcudia y Tarragona.

Rectificacion á la charada del domingo último. En el primer verso, donde dice mi «prima» con mi «tercera» debe decir mi «prima» con mi «segunda.» Lo hacemos público á fin de que no se haga imposible su solucion.

El domingo por la tarde que como estaba anunciado, la banda del Regimiento infantería de Toledo debia tocar en el paseo de la Esplanada, no lo verificó á causa del mal tiempo; pues tan pronto cae abundante lluvia como la atmósfera se presenta serena dejándose ver al través de ella el hermoso azul de la bóveda celeste.

La hermana de la caridad Sor Lucrecia ha muerto en Palma falleciendo mártir de la hermosa virtud á cuya práctica habia consagrado su vida. He aquí lo que sobre esta heroína del Catolicismo dice el «Diario de Palma.» «Ayer (4) por la tarde falleció la simpática y virtuosa hermana de la Caridad Sor Lucrecia, habiendo sido victima de la más velerosa abnegacion cristiana en medio de los peligros que la rodeaban ora asistiendo al ecónomo y vicario de Santa Cruz, ora pasando á visitar á otros enfermos de la fiebre amarilla. Esta monja de caridad animada siempre de los mas humanitarios sentimientos nos ha dado en varias ocasiones repetidas pruebas de su caritativo celo y amor al prójimo. Cuando la guerra de España y Africa en 1859 pasó en el suelo africano para asistir á los soldados heridos en donde obró rasgos prodigiosos; y cuando el cólera invadió á esta capital en 1865 fueron heroicos los servicios que prestó á los enfermos del hospital de Capuchinos. Sor Lucrecia, de paso es esta tierra, hizo grandes beneficios á la humanidad, siendo su angelico rostro un

modelo de inocencia y candidez. ¡Ojalá Dios le haya concedido la palma de los bienaventurados!»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Gertrudis y san Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 12.

Para Trapani en lastre ber. noruego Constitution de 372 ton. cap. D. O. S. Nygand con 12 trip.

Para Tarragona con tabaco vapor Castilla de 1394 ton. cap. D. José Brumet con 2 trips. y 7 pas.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
7	760	16.2	14.2	72	7	3	N fresco	37
8	762.2	16.5	11.5	88	7	6	N	12

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 44 ms.—Pónese á las 4 h. 45 m.

LUNA—Sale á las 10 h. 34 m. de la n.—Pónese á las 10 h. 29 m. de lan.

SORTEO 46.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
107	8E	2105	3	3432	5
183	8E	2132	3	3519	3
209	50	2190	225	3668	5
290	8E	2219	3	3803	15
380	25	2375	8E		
524	3	2449	10	4100	3
672	8E	2539	8E	4128	5
786	5	2563	3	4154	8E
791	3	2647	10	4167	3
838	8E	2918	3	4259	5
963	8E	2962	3	4326	15
		2969	3	4431	10
1035	3	2982	3	4459	8E
1171	15			4544	5
1258	5	3052	8	4573	5
1481	5	3072	5	4724	3
1612	10	3141	10		
1617	3	3334	10		
1670	8E	3369	10		
1759	10	3394	5		
		3423	8E		

En esta rifa se han distribuido 4760 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon de 14 Noviembre de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día doce de Diciembre próximo á las once de la mañana, siendo las posturas competentes se procederá simultáneamente en la audiencia de este juzgado y en la del municipal de Alayor á la venta y remate en pública subasta con arreglo á los pliegos de condiciones que se hayan de manifiesto en dichos juzgados de las fincas siguientes: 1.º un grupo de tierra sito en Alayor y parage llamado «Llugaret» su medida varios cercados su medida tres hectáreas ochenta y tres centiáreas aproximadamente: 2.º un cercado sito en el propio pueblo y punto llamado Biniazan, su medida veinte y siete áreas cincuenta centiáreas en poca diferencia y 3.º una casa en dicha villa en la calle Porrásá número cincuenta, cuyas fincas pertenecen á la testamentaria de Pedro Ameller y Carreras y su consorte Antonia Mascará y Carreras; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre venta de las mismas. Dado en Mahon á once de Noviembre de mil ochocientos setenta. —Celestino Sagarminaga. — Juan Alles, Esno. 3

Recaudacion de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de territorial de los espresados pueblos, residentes en

Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 16, 17 y 18 del corriente, de nueve á una del dia, calle de Anunciavay núm. 15. —El Recaudador, —José Carreras. 4

Ayuntamiento popular de Mahon.

Habiéndose levantado el plano de la calle del Horno de esta ciudad por el Maestro de obras D. Manuel de los Rios, queda espuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 15 dias, al objeto de que los interesados puedan producir las reclamaciones que se les ofrezcan sobre la nueva alineacion proyectada. Mahon 15 Noviembre 1870. —El Alcalde 1.º Presidente, G. Escudero. —P. A. del A. —J. Moncada Srio. 3

El lunes 21 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20 el remate en licitacion verbal, si la postura fuere competente, de un cercado de mas 3 barcillas sembradio, situado en la Aljeria Cremada de este término, perteneciente á la herencia de Pedro Pons y Goñalons. 4

En la estereria plaza del Carmen n.º 2 hay un gran artido de esteras de varias clases y colores. 3

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

El miércoles 15 se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 16 del mismo.

Mahon 12 Nbre. de 1870. —Juan Rodriguez.

El sábado 19 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Jaime Villalonga calle del Bastion n.º 37, el remate en licitacion verbal, si la postura fuere competente, de la casa número 12 y 14 calle del Comercio de esta Ciudad. 2

LA BANDERA

DE LA REVOLUCION.

Folletos político-sociales y de actualidad, por José Barbier y Luis Coll, con la colaboracion de conocidos escritores.

Se publicará por folletos de 64 págs. apareciendo dos cada mes á lo menos y seis á lo mas. Cada 5 folletos formarán un tomo, para cuya impresion se dará una elegante cubierta. Suscribiéndose por series de 10 folletos costará DOCE RS. y sueltos 1 1/2 Rs. cada uno.

Se admiten suscripciones y pedidos en esta imprenta, donde puede verse el prospecto.



VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución núm. 6.

AL DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

EL FIRMAMENTO EN 1871.

POR EL ACREDITADO ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO.

Contiene además de muchas notas interesantes

LA LEY PROVISIONAL DEL MATRIMONIO CIVIL.

Se venden en esta imprenta á 7 y medio céntimos de escudo (3 pessas petites) cada uno.

ALMANAQUE de LOS CHISTES

para

1871.

4 Reales cada uno!!

Véndense en esta Imprenta.

CALENDARIO

PARA EL AÑO

1871.

Se venden en esta imprenta cada uno á

6 céntimos de escudo.

ALMACEN

de MÚSICA Y PIANOS,

MADRID.

En esta imprenta se admiten pedidos y encargos á toda

clase de obras de música, como son: Métodos de solfeo; Métodos de piano; estudios para piano; métodos y vocalizaciones para canto; obras varias; óperas completas para piano; óperas para canto y piano; piezas de ópera para piano; piezas escogidas de concierto para piano; walses; rigodones y lanceros; diez sinfonías célebres biblioteca clásica de los pianistas; canto y piano; música religiosa con acompañamiento de órgano; piezas para órgano ó armonium. Además dicha empresa de Madrid tiene un buen surtido de pianos que se remitirán á provincias á precios de fábrica; se encarga de proporcionar instrumentos de toda clase, tanto para orquesta como para banda militar, á precios sumamente módicos.

Para mas detalles ver el prospecto que está de manifiesto en esta imprenta.

NOTA.—Los que deseen adquirir un ejemplar de la *Sonambula*, y otro de *Hernani*, para piano, están de manifiesto en la misma á 6 pesetas uno.

EL VOLUNTARIO DE CUBA.

Diario de la mañana político, económico y liberal.

consagrado principalmente á la defensa de los intereses españoles en Ultramar y órgano oficial del benemérito

cuero de Voluntarios de la isla de Cuba.

DIRECTOR PROPIETARIO:

D. JOAQUIN DE PALOMINO.

Este periódico imprime una edición especial cada quince días para los suscritores de Ultramar, recopilando en ella todo lo interesante de los números que diariamente publica.

Precio en provincias 24 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde está de manifiesto un número.

Mahon:-Imp. de M. Parpal.-Bastion, 39.

